



**MODIFICACIÓN
A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (SUBASTA A SOBRE CERRADO)
PARA LA VENTA DE INMUEBLES LPBI N° 1/22 Y PARA LA VENTA DE EMPRESAS LPEM N° 1/22**

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Instituto) en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen al servicio público, y con el fin de enajenar de forma económica, eficaz, imparcial transparente hace del conocimiento de todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de Empresas **LPEM N° 1/22**, relacionada con la Convocatoria difundida el 14 de enero de 2022, mediante la publicación en el periódico de circulación nacional "EXCELSIOR", así como en el portal <http://presencial.indep.gob.mx>, la presente primera modificación:

CONSIDERANDO

Que el Instituto tiene entre sus atribuciones llevar a cabo la enajenación de los bienes que le son transferidos, a través de los procedimientos públicos de venta establecidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), entre los que se encuentran las Licitaciones Públicas.

Como se estableció en la Convocatoria, en el apartado OTRAS DISPOSICIONES, el Instituto puede para el presente procedimiento realizar aquellas modificaciones que se requieran.

El Instituto ha resuelto emitir la siguiente:

**PRIMERA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (SUBASTA A SOBRE CERRADO)
PARA LA VENTA DE INMUEBLES LPBI N° 1/22 Y PARA LA VENTA DE EMPRESAS LPEM N° 1/22**

SE MODIFICAN TODAS LAS REFERENCIAS A **LICITACIONES PÚBLICAS (GENERAL)** PARA QUEDAR COMO **LICITACIÓN PÚBLICA (PARTICULAR)**

SE ELIMINAN TODAS LAS REFERENCIAS A **LA LICITACIÓN PÚBLICA (SUBASTA A SOBRE CERRADO) PARA LA VENTA DE EMPRESAS Y A LA LPEM N° 1/22**

SE ELIMINAN TODAS LAS REFERENCIAS AL CORREO ELECTRÓNICO venta_empresas@indep.gob.mx

SE MODIFICA EL CUADRO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE HACE A LAS ENTIDADES TRANSFERENTES DE LA LPEM 1/22. LAS ENTIDADES TRANSFERENTES DE LA LPBI NO SE MODIFICAN CON LA PRESENTE.

DICE:

BIENES OBJETO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. Se encuentran ubicados en la República Mexicana, en diversas Entidades Federativas o constituidas de conformidad con las Leyes de la República Mexicana. Fueron transferidos al INSTITUTO por las Entidades Transferentes siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES (LPBI)	LICITACIÓN PÚBLICA DE EMPRESAS (LPEM)
<ul style="list-style-type: none"> • BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES) • BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA • CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL • FERRONALES • FIDERCA • FINANCIERA RURAL 	<ul style="list-style-type: none"> • FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ANTES (PGR)



- FIRA BIENES
- FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ANTES (PGR)
- FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)
- FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES
- FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
- MANDATO BANRURAL
- REC MANDATO (BNCI)
- SAT FISCO FEDERAL
- TESOFE TRANSFERENTE

DEBE DE DECIR:

BIENES OBJETO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. Se encuentran ubicados en la República Mexicana, en diversas Entidades Federativas o constituidas de conformidad con las Leyes de la República Mexicana. Fueron transferidos al INSTITUTO por las Entidades Transferentes siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES (LPBI)	
•	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES)
•	BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA
•	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
•	FERRONALES
•	FIDERCA
•	FINANCIERA RURAL
•	FIRA BIENES
•	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ANTES (PGR)
•	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL)
•	FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES
•	FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
•	MANDATO BANRURAL
•	REC MANDATO (BNCI)
•	SAT FISCO FEDERAL
•	TESOFE TRANSFERENTE

SE ELIMINAN LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS:

“El LOTE conformado por la totalidad de las acciones de la EMPRESA, se ofrece en las condiciones accionarias, jurídicas, corporativas, laborales, estructurales, físicas, fiscales y documentales en que se encuentran, sin responsabilidad jurídica alguna o de cualquier naturaleza para el INSTITUTO, por lo que no se aceptarán reclamaciones de ningún tipo presentes o futuras por parte del GANADOR /COMPRADOR.

En su caso, los activos (Inmuebles) propiedad de la EMPRESA se entiende que los tienen bajo la modalidad de “Ad Corpus” en términos del artículo 2261 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas y Ciudad de México y en términos generales, en las condiciones jurídicas, corporativas, laborales, estructurales, físicas, fiscales y documentales en que se encuentran (aún en caso de daños por inclemencias climáticas o de cualquier índole) en que se encuentran a la fecha de la publicación de esta CONVOCATORIA y durante el presente procedimiento, sin responsabilidad alguna de cualquier naturaleza para el INSTITUTO y/o sus trabajadores, por lo que no se aceptarán reclamaciones presentes o futuras por parte del GANADOR/COMPRADOR.”





SE ELIMINA EL CUADRO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE HACE AL DETALLE DEL LOTE DE LA LPEM 1/22.

TIPO DE EMPRESAS	CANTIDAD DE LOTES	PRECIOS BASE DE VENTA EN MILLONES DE PESOS
Totalidad de las acciones de la empresa Cooperativa de Producción Rural Emmanuel S.C. de R.L., y bienes en propiedad o posesión conformadas por un predio rústico denominado Tenescamilpa, constituido por una sola unidad dividida en cinco fracciones de más de 6,000,000 m ² , en el municipio de Tonila, Jalisco, como una Unidad Económica de Negocio en marcha.	1	\$153.72
TOTAL GENERAL	1	\$153.72

¹ Tratándose de las acciones de la empresa, el COMPRADOR asumirá, en su caso, los impuestos que se causen.

SE ELIMINAN LOS CUADROS QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE HACE A LAS FECHAS RELACIONADAS CON LA LPEM 1/22.

DICE:

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. Las actividades para los INTERESADOS, PARTICIPANTES y/o GANADORES de las Licitaciones Públicas son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
Obtención de BASES DE VENTA respectivas	Del 14 al 27 de enero del 2022	Gratuitamente por internet las 24 horas	https://subastas.indep.gob.mx LAS BASES DE VENTA NO TIENEN COSTO
Inspección o Visita Ocular (Exclusivo para quienes lo hayan solicitado y recibido la confirmación)	Del 14 al 27 de enero del 2022	Previa cita, conforme se especifica en el sitio de internet: http://subastas.indep.gob.mx	Domicilio donde se encuentran los LOTES
Registro de Participantes, Inscripción y visitas a los CUARTOS DE DATOS (Exclusivo para quienes hayan presentado interés en participar en las licitaciones) Se sugiere asistir sin acompañantes.	Del 14 al 27 de enero del 2022	De lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas. Viernes de 9:00 a 14:00 horas	Vía correo electrónico a: ventainmuebles@indep.gob.mx ; venta_empresas@indep.gob.mx
Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA en sobre cerrado únicamente en la Sede del Fallo (presentarse sin acompañantes)	El 28 de enero de 2022	De 10:00 a 12:00 horas	En el Auditorio del INSTITUTO; Avenida de los Insurgentes Sur 1931, planta baja, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.



Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	El 28 de enero de 2022	A partir de las 12:00 horas	No se permitirá el acceso a acompañantes. (Sede del Fallo) Se requerirá del uso de cubrebocas obligatorio.
Celebración del Acto de FALLO	El 28 de enero de 2022	Al concluir con la Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	
Primer pago del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la Licitación Pública de bienes inmuebles (al menos el 25%)	A más tardar el 4 de febrero de 2022	Conforme a los usos y horarios bancarios	Depósito o transferencia bancaria en cualquier institución bancaria indicada en el sitio de internet: https://subastas.indep.gob.mx PORTAL DE PAGOS
Liquidación del PRECIO DE VENTA de Empresas (90% o restante)	A más tardar el 14 de marzo de 2022		
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes inmuebles adquiridos en la Licitación Pública de bienes inmuebles (75% o restante)	A más tardar el 28 de abril de 2022		

DEBE DE DECIR:

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Las actividades para los INTERESADOS, PARTICIPANTES y/o GANADORES de las Licitación Pública son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
Obtención de BASES DE VENTA respectivas	Del 14 al 27 de enero del 2022	Gratuitamente por internet las 24 horas	https://subastas.indep.gob.mx LAS BASES DE VENTA NO TIENEN COSTO
Inspección o Visita Ocular (Exclusivo para quienes lo hayan solicitado y recibido la confirmación)	Del 14 al 27 de enero del 2022	Previa cita, conforme se especifica en el sitio de internet: http://subastas.indep.gob.mx	Domicilio donde se encuentran los LOTES
Registro de Participantes, Inscripción y visitas a los CUARTOS DE DATOS (Exclusivo para quienes hayan presentado interés en participar en la LICITACIÓN) Se sugiere asistir sin acompañantes.	Del 14 al 27 de enero del 2022	De lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas. Viernes de 9:00 a 14:00 horas	Vía correo electrónico a: ventainmuebles@indep.gob.mx;



Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA en sobre cerrado únicamente en la Sede del Fallo (presentarse sin acompañantes)	El 28 de enero de 2022	De 10:00 a 12:00 horas	<p>En el Auditorio del INSTITUTO; Avenida de los Insurgentes Sur 1931, planta baja, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.</p> <p>No se permitirá el acceso a acompañantes. (Sede del Fallo)</p> <p>Se requerirá del uso de cubrebocas obligatorio.</p>
Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	El 28 de enero de 2022	A partir de las 12:00 horas	
Celebración del Acto de FALLO	El 28 de enero de 2022	Al concluir con la Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	
Primer pago del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la Licitación Pública de bienes inmuebles (al menos el 25%)	A más tardar el 4 de febrero de 2022	Conforme a los usos y horarios bancarios	<p>Depósito o transferencia bancaria en cualquier institución bancaria indicada en el sitio de internet: https://subastas.indep.gob.mx PORTAL DE PAGOS</p>
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes inmuebles adquiridos en la Licitación Pública de bienes inmuebles (75% o restante)	A más tardar el 28 de abril de 2022		

SE ELIMINAN LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS:

“Para el acceso al CUARTO DE DATOS y las visitas oculares a los bienes de la empresa, el INTERESADO deberá de suscribir un Acuerdo de Confidencialidad anexo a las BASES DE VENTA correspondientes el cual deberá enviar por correo electrónico la documentación e información correspondiente para su registro, a la dirección de correo electrónico: venta_empresas@indep.gob.mx”.

“Empresas

- ✓ **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, le permitirá presentar OFERTAS DE COMPRA en sobre cerrado por un solo LOTE.”

“Para el LOTE conformado por la EMPRESA a partir de la fecha de emisión del FALLO, el COMPRADOR asume en su totalidad los derechos y las obligaciones relacionadas a la EMPRESA y sus activos.”

La presente se realiza con fundamento en lo establecido por los artículos 44 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y 1º, 11, 14, fracciones I, V y VII y 77 fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, así como en las Bases de Venta, en el apartado INFORMACIÓN GENERAL, incisos XIII y XIV.



En ese sentido se hace del conocimiento de los interesados y participantes, que de conformidad con la Reforma a las *Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado* publicada el 14 de septiembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación que las condiciones y estipulaciones que no fueron reformadas en la presente Modificación subsistirán en sus mismos términos y condiciones publicados en la CONVOCATORIA, BASES DE VENTA y sus MODIFICACIONES de la presente Licitación Pública.

La presente Modificación, entrará en vigor el día de su publicación en el sitio <http://presencial.indep.gob.mx>

El domicilio de las oficinas centrales del INSTITUTO se ubica en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

Atentamente,

Cuauhtémoc Navarrete Delgado
Coordinador de Comercialización de Bienes Inmuebles